

GLOBAL BUSINESS VENTURE, S. A.

La Junta General Extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de enero de 2008 acordó, por unanimidad, transformar la sociedad en limitada y reducir su capital en 6.000 euros, dejándolo fijado en 55.000 euros, mediante la amortización de 60 participaciones propias, números 551/610, ambas inclusive, que habían sido adquiridas onerosamente en autocartera por la Sociedad por el precio conjunto de 6.000 euros.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Administrador, Diego Galiano Rodríguez.—32.796.

GOLF DE LARRABEA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, La Granja «Larrabea» (Legutiano-Villarreal) Alava, a las diecinueve horas treinta minutos, del día 26 de junio de 2008 en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Quinto.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Sexto.—Modificación de los Estatutos de la Agrupación Deportiva.

Séptimo.—Autorización para vender los terrenos en los que se encuentran construidos los apartamentos en régimen de derecho de superficie.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las Cuentas Anuales y las modificaciones de estatutos de la Agrupación Deportiva.

Legutiano-Villarreal, 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio López Cenzano.—32.613.

GOLF GORRAIZ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Egiés s/n., Gorraiz, Valle de Egiés (Navarra), a las 19 horas del día 24 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 25 de junio de 2008 en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta. Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gorraiz-Valle de Egiés, 20 de mayo de 2008.—Jaime Catalán Mezquíriz, Secretario del Consejo de Administración.—34.173.

GOLF LA DEHESA, S. A.

El Consejo de Administración de Golf La Dehesa, Sociedad Anónima, convoca a Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de Junio de 2008, a las diecisiete horas en la Avenida de la Universidad número 2 (Club de Golf La Dehesa), de Villanueva de la Cañada (Madrid), o en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, interpretar, desarrollar, ejecutar, formalizar y subsanar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de interventores para su aprobación.

Complemento a la presente convocatoria: En los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar en el domicilio social, mediante notificación fehaciente, un complemento a la misma con la inclusión de uno o más puntos en el Orden del Día, complemento que se publicará con al menos quince días de antelación a la fecha de la reunión.

Derecho de información: En el domicilio social (Avenida de la Universidad, 2, Villanueva de la Cañada, Madrid) los accionistas pueden examinar o pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de una copia de los documentos que se someterán a aprobación.

Igualmente y hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar por escrito de los administradores, las informaciones, aclaraciones o preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Suárez Martínez.—34.131.

GOLF RESERVA DE MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Golf Reserva de Marbella, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, sito en calle Cortina del Muelle, 9, 29015, Málaga, el día 25 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los

informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta general.

Málaga, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Peñarroya Sánchez.—30.277.

GOOD WILL, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador, Rosa-Helena Segura Valles.—32.632.

GOURMET ON WHEELS, S. L.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en Madrid, calle Serrano, 6, a las 12.30 horas del día 27 de junio de 2008

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Peman Céspedes.—32.722.

GRAN CANAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores mancomunados de la compañía convocan Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (Hotel Natura Playa, Avenida de les Platges de Muro), el día 27 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28 en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas

y Ganancias, e Informe de Auditoría) correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores mancomunados en el ejercicio económico de 2007.

Cuarto.—Nombramiento del auditor de cuentas voluntario de la compañía.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta o designación de interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Playas de Muro, 20 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Bartolomé Crespi Cladera y Miquel Alomar Lladó.—34.204.

GRANDES ÁREAS COMERCIALES DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 6 de mayo de 2008, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Centro de Congresos del World Trade Center Zaragoza, sito en Zaragoza, Avda. María Zambrano, n.º 31, el día 16 de Junio del presente año, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales debidamente auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada, hasta la fecha, por el Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para la adquisición de acciones propias, y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades filiales, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Derecho de información.—A partir de la publicación de esta convocatoria los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega de los

documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos documentos les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, podrán solicitar, conforme establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día.

Derecho de asistencia.—Tendrán derecho de asistencia, los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y el 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 8 de mayo de 2008.—Ana Forcén Márquez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—30.325.

GRANJA AVÍCOLA LLORENS, S. A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el 26 de junio de 2008, a las 17:30 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Llorenç del Penedès, 16 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Manuel Viñas Mañé.—32.816.

GREGOIRE BESSON, SOCIEDAD LIMITADA

Balance de liquidación

La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de marzo del 2008, en su domicilio social, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Clientes	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital Social	75.967,93
Pérdidas	-75.967,93
Total pasivo	0

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—Administrador, Patrick Besson.—30.352.

GRELSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad «Grelsa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, calle Calixto Díez, número 7-1.º, el día 26 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Reelección del Administrador único.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se recuerda, también, a los señores accionistas el derecho que disponen a su favor a solicitar el envío o a examinar en el domicilio social, en ambos casos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Camilo Morán Valdemoro.—34.206.

GRUPNOU S. C. C. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento 102/07 ejecución de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Antonia Oliva Llopera contra la empresa Grupnou S.C.C.L., con CIF F-25304692, sobre ejecución de despido, se ha dictado auto en 27 de noviembre de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 21.238,52 euros, de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en Sustitución.—30.365.

GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Grupo Empresarial San José, S.A.» (la «sociedad») el día 20 de mayo de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, el viernes 27 de junio de 2008, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el sábado 28 de junio de 2008, igualmente a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión individual de la sociedad y las cuentas anuales e informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la fusión por absorción de «Udra, S.A.», como sociedad absorbente, y «Grupo Empresarial San José, S.A.», «San José Infraestructuras y Servicios, S.A.», «Udramed, S.L.U.», «Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A.» y «Lhotse Desarrollos Inmobiliarios, S.L.», como sociedades absorbidas.